

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

20316 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de Servicios Logísticos Portuarios SLP, S.L. en el Muelle Bizkaia, en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 7 de mayo de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto de conformidad con la previsión establecida en el artículo 85.5, por remisión del artículo 88.1, del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011 aprobar la modificación de carácter sustancial consistente en la prórroga del plazo concesional en 4,5 años, quedando fijado el mismo en 28,5 años, por lo que el vencimiento de la concesión se producirá el 30 de septiembre de 2035.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 7 de mayo de 2024.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A240025443-1